

**INFORME DE GERENCIA SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA  
EMPRESA REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS RANGCA S.A.  
DURANTE EL AÑO 2008**

Quito, a 24 de Marzo de 2009.

Señores accionistas:

Me permito por medio del presente informe dar a conocer la actividad realizada en la administración de la Empresa " Representaciones Andinas Agrícolas " RANGCA, durante el período del año 2008, por mi forma de actuar y de ser correcta, moral y honesta garantizo haber cumplido acorde con las exigencias que se han presentado durante el año pasado así como con las expectativas y programación estimada para el presente año.

Como es de vuestro conocimiento, la situación económica del país durante el año pasado se ha reflejado directamente en el campo agrícola, presentándose situaciones de inestabilidad debido a competencia de empresas furtivas amparadas y protegidas por intereses de empresarios faltos de ética y moral al comercializar los productos tanto de nuestra distribución como de otros productos, a terceros que han perjudicado ventas y han permitido falsificación de los mismos, a mas del aparecimiento de genéricos que han sido registrados con mucha facilidad en el organismo estatal, como productos específicos y que compiten en las empresas principalmente florícolas por diferencia de precio y aceptación de los departamentos de compras de las mismas.

Pese a que en el año 2008 no hubo un incremento de precios se ha producido un decremento en adquisiciones de agroquímicos, entre otras causas debido a una desleal entrega de agroquímicos a comercializadores no profesionales que su interés es ingresar a empresas que adquieren agroquímicos de calidad y pretenden comercializar productos pues conocen que no existe un control de calidad por parte del organismo estatal y en esta forma hacer daño a empresas serias distribuidoras de productos de calidad lo cual refleja el estado de descomposición moral existente en el país, al perjudicar a empresas y profesionales quienes si tenemos ética, moral y dignidad por considerarnos hombres de mente limpia y manos pulcras.

La presencia de agroquímicos genéricos, que han sido registrados con documentación no original y obtenida en forma deshonesto, como se indicó anteriormente, compiten con nuestros productos, pero la calidad de los agroquímicos de nuestra distribución, nos han mantenido en un puesto preferencial debido a su calidad y debido a la asistencia técnica permanentemente proporcionada por esta empresa con profesionales calificados los mismos que han recibido aceptación y apertura por su calidad técnica y profesional.

Nuestra política establecida a clientes seleccionados de los agroquímicos de nuestra distribución, bajo la modalidad de entrega y servicio inmediato que, de acuerdo a las adquisiciones realizadas se los ha calificado en tres categorías, (A - B y C) de acuerdo al historial y antecedentes que están relacionados con los volúmenes de compra-venta, forma y puntualidad de cancelación de facturas. Al haber mantenido cupos de crédito para clientes calificados por sus antecedentes tienen relación técnico profesional motivo por el cual nos hemos calificado al cliente lo cual nos ha permitido tener una certificación de solvencia y seriedad, por este motivo, hemos mantenido una cartera saneada como lo demuestra el balance de situación al 31 de Diciembre del 2008.

Con el objeto de tener una mejor presencia en el mercado y contrarrestar la acción de genéricos, establecimos un incentivo para las fincas que adquirieron volúmenes aceptables de Bellkute, Polyoxin y Sumirobin.

En el año 2.008, se obtuvo oficialmente la distribución del fertilizante Kokei Nugget, en sus formulaciones 7 - 7 - 7 - 1 y 10 - 10 - 10 - 4 , fertilizantes biológicos de lenta liberación, los mismos que son importados por la Empresa Sumitomo Corp. Ecuador. En razón de que directamente RANGCA realizó las evaluaciones de estos fertilizantes, en cultivos de Palma Africana, ubicados en Esmeraldas: San Lorenzo, La Concordia, Sto. Domingo de los Tsachilas, en plantas meristemáticas de banano, en la provincia de Los Ríos, en cultivos de Café y Cacao en las zonas de La Concordia y Quevedo. Sumitomo como empresa importadora nos entregó estos fertilizantes para su comercialización, por los éxitos obtenidos, y aceptación de las empresas que lo han adquirido.

En razón de que la Empresa inicialmente no disponía de un alto capital operativo y en razón a que el proveedor SUMITOMO exige pagos de contado por la adquisición de los plaguicidas y fertilizantes, la empresa solucionó este requerimiento del proveedor, y ha realizado todas sus adquisiciones al contado.

En razón de que la zona Norte de Pichincha existen varias empresas florícolas, se contrató a la Ingeniera Ginadasha Erráz Cantos, la misma que a partir del 1 de Enero del año 2.008 prestó sus servicios como técnico de la zona Norte, con residencia en la Ciudad de Cayambe, para la atención de esta zona hasta la provincia de Imbabura.

En igual forma se iniciaron, evaluaciones en cultivos tradicionales debido al ofrecimiento de Sumitomo de respetar los productos de nuestra distribución, habiendo realizado principalmente en cultivos identificados como flores de verano.

Cabe indicar que la Empresa SUMITOMO Corp. Ecuador, por cumplimiento de la meta de compras fijada conjuntamente para el año 2008, nos hizo acreedores a un incentivo en agroquímicos por la adquisición de Bellkute y Polyoxin, por lo tanto RANGCA, cumplió con la meta fijada por la adquisición de dichos productos lo cual se ha reflejado en sus ventas, distribución y principalmente asesoramiento técnico.

De acuerdo al balance realizado al 31- 12 - 2008 se puede apreciar que existe en la cuenta por cobrar a clientes la suma de US. \$. 174.024,16 de los cuales tenemos garantizados US . \$ 25.439,72. el saldo se encuentra en manos de clientes conocidos y que responden económicamente por ser de solvencia garantizada entre otros podemos mencionar: El Huerto, Energy Palm, Palpailon, Agrovisión, FloralCom, Multi Agro.

Cabe mencionar que hemos tenido problemas de cobro con la empresa Exportadora Agroindustrial San Nicolás FHAEEX, ubicada en la provincia del Cotopaxi, la misma que fue intervenida por la AGD y realizaron ofertas para su cancelación lastimosamente no se ha cumplido.

Como inventario de mercadería en almacén tenemos un valor de US. \$ 76.992,72

Gracias al sistema de comercialización establecido y calificación de los clientes, se ha mantenido una buena política de manejo financiero y se refleja en los ingresos totales, que para el año 2008, es de US. \$ 648.975,69 siendo mayor a la del año 2007 que fue de US. \$. 408.134,49

Se ha de mencionar, que los agroquímicos: Bellkute, Polyoxin y Sumirobin, han respondido positivamente en el control de enfermedades fungosas, tanto en plantas ornamentales como de verano y esporádicamente en tradicionales en varias empresas las

mismas que al haber adquirido estos productos han comprobado su acción preventiva curativa de las enfermedades fungosas como Botrytis, Oidium sp, etc. en su efectivo control, y Sumirobin, principalmente en el control de Roya, tanto en ornamentales como flores de verano.

Lastimosamente en cultivos tradicionales, estos productos por su precio no son apetecidos en el mercado, en razón de que existen plaguicidas de menor precio.

Cabe recalcar que todas las adquisiciones que realizamos a la Empresa SUMITOMO se han efectuado en pagos de contado, por este motivo estamos pendientes de recibir de parte de Sumitomo, una comunicación referente a nuestra solvencia y corrección en adquisiciones.

Las ventas realizadas en el año 2008 fueron por el valor de US. \$ 648.975,69 que corresponden a la comercialización de:

<b>Bellkute, Kg. 2.780,00</b>	<b>US. \$ 151.473,04</b>
<b>Polyoxin, Kg. 5.316,25</b>	<b>US. \$ 422.445,37</b>
<b>Sumirobin lt. 491.50</b>	<b>US. \$ 44.508,88</b>
<b>*Kokei Nugget 735</b>	<b>US. \$ 29.233,40</b>
<b>Otros</b>	<b>US. \$ 1.315,00</b>

**TOTAL US \$ 648.975,69**

\* Kokei Nugget, formulaciones 7 7 7 1 y 10 10 10.

De acuerdo al Estado de Perdidas y Ganancias de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.008, se tienen los siguientes valores:

**Valor Total de Ingresos US \$. 648.975,72**  
**Valor Total de Egresos US \$ 575.733,00**

**Utilidad contable : US \$ 73.242,72**

Por participación de trabajadores en utilidades US. \$ 10.986,41

Por impuesto a la renta US. \$ 15.564,08 en razón de la retención renta por clientes debemos pagar un saldo de US. \$ 8.047,11

Se ha realizado una reserva Legal de US. \$ 6.226,00

Se adjuntan al presente informe, los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2008.

En igual forma la Conciliación Tributaria al 31 de Diciembre del 2008, la cual detalla los diferentes rubros de Ley a los cuales se encuentran sometidas las empresas.

En esta conciliación se indica claramente la utilidad líquida de la Empresa en el período fiscal del año 2008 que es de US \$ 40.466,23

Esta documentación deberá ser presentada al SRI y Superintendencia de Compañías.

Señores socios de Representaciones Agrícolas Andinas RANGCA, presento a vuestra consideración, este informe acompañado del balance general y de resultados, para que

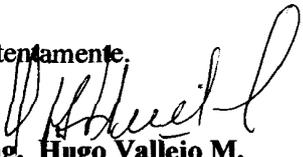
sean debidamente evaluados y son ustedes quienes deban juzgar la actividad realizada por Gerencia de forma sincera, llena de honestidad y dinamismo.

Estimo que durante el año 2008, RANGCA, ha continuado manteniendo una buena *política dentro del manejo financiero lo que ha permitido mantenernos dentro de un grupo de pequeñas empresas con solvencia, rectitud y moralidad.* Diariamente se ve y con mucha preocupación que empresas se ven obligadas a reducir personal o liquidarse por no haber alcanzado el grado suficiente de solvencia económica, es esta nuestra empresa que en el presente año ha superado momentos difíciles, tanto internamente como personalmente de quien la dirige.

Expreso mi especial agradecimiento a la socia y colaboradores de esta empresa: Dra. Mónica V. De Uría, Ing. Gabriel Franco, Sra. Ximena Piedra y Sra. Contadora Ligia Rosero de Gómez, así como a empresas que han confiado en nuestra solvencia técnico profesional..

De los señores socios.

Atentamente.



Ing. Hugo Vallejo M.

**GERENTE**

**SIDEN 02-17-038**

**Anexo lo indicado.**